

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo segunda reunión del Comité Permanente  
Ginebra (Suiza), 23-27 de julio de 2012

Cuestiones administrativas

Cuestiones financieras

FONDO PARA EL ELEFANTE AFRICANO

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En la 61ª reunión del Comité Permanente (SC61, Ginebra, agosto de 2011), la Secretaría informó de que se había establecido un Fondo para el elefante africano (FAE) y un Comité de Dirección conexo de conformidad con la Decisión 14.79 (Rev. CoP15) [véase el documento SC61 Doc. 44.2 (Rev. 1) y su Anexo 1].
3. Con arreglo a lo acordado entre el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Secretario General de la CITES, el FAE se ha establecido en el marco del PNUMA como un Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica de Múltiples Donantes con miras a ejecutar el Plan de acción para el elefante africano (adoptado por los Estados del área de distribución del elefante africano en marzo de 2010). Asimismo, se ha acordado que los costos de apoyo al programa serán del 7 % de los gastos efectuados en las actividades y proyectos financiados con cargo al FAE.
4. El Fondo fiduciario entró en vigor el 1 de febrero de 2011 y su establecimiento fue aprobado en el 26º periodo de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA celebrado a finales de ese mes.
5. El Comité de Dirección del FAE está integrado por ocho Estados del área de distribución en representación de las cuatro subregiones de África (actualmente Botswana, Burkina Faso, Camerún, Congo, Kenya, Nigeria, Sudáfrica y Sudán) y tres Estados donantes que cumplieron los requisitos de membresía al comprometerse a aportar 50.000 dólares de EE.UU. o más al FAE (Francia: 63.000 USD; Alemania: 108.000 USD y Países Bajos: 66.000 USD). La Secretaría CITES y el PNUMA son miembros de oficio del Comité de Dirección del FAE.
6. Al término de la 61ª reunión del Comité Permanente, el Reino Unido se comprometió a asignar 128.000 USD al FAE y Sudáfrica prometió 200.000 ZAR, equivalente a unos 25.000 USD. Esto hace que hasta la fecha se han recibido y comprometido 390.000 USD.
7. La primera reunión del Comité de Dirección del FAE se celebró en el Parque Nacional Kruger en Sudáfrica, del 12 al 14 de diciembre de 2011. Alemania proporcionó apoyo financiero para esta reunión y Sudáfrica prestó apoyo financiero y logístico.
8. Entre los resultados de la primera reunión del Comité de Dirección del FAE cabe señalar la elección de una presidencia (Sudáfrica) y de una presidencia suplente (Botswana), la adopción de un mandato y un reglamento para el Comité de Dirección, y un acuerdo sobre los criterios para evaluar y seleccionar propuestas sometidas al Comité de Dirección del FAE. Además, el Comité de Dirección examinó pormenorizadamente varias propuestas de proyecto de Estados el área de distribución del elefante africano para ejecutar el Plan de acción para el elefante africano y tomó una decisión al respecto.

9. La Decisión 14.76 dice como sigue:

*Se insta a las Partes, los países que participan en el comercio, la industria de talla de marfil, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y otros donantes a que contribuyan de manera significativa al fondo para el elefante africano a fin de aplicar el Plan de acción para el elefante africano y el Programa para la Supervisión de la matanza ilegal del elefante africano (MIKE) con objeto de garantizar su establecimiento y mantenimiento.*

10. Como se indica en la Notificación a las Partes No. 2012/023, de 12 de marzo de 2012, la Secretaría alienta encarecidamente a que se hagan nuevas contribuciones al FAE, que deberían depositarse en la cuenta del Fondo Fiduciario del PNUMA. Asimismo, se invita a las Partes a examinar la posibilidad de adscribir a un oficial gubernamental al PNUMA o la Secretaría CITES para prestar servicios de secretaría al Comité de Dirección del FAE, y ayudar a fomentar y promover el FAE. Se estima que este apoyo es de importancia capital para iniciar el funcionamiento normal del fondo. En abril de 2012, la presidencia del Comité de Dirección del FAE solicitó ayuda en materia de secretaría al Director Ejecutivo del PNUMA.

#### Recomendación

11. Se solicita al Comité Permanente que tome nota de este informe.